



PERSONAS VULNERABLES

UGT, CCOO y CSIF reclamamos instrucciones claras y precisas para el personal de grupos vulnerables

Manifestado nuestro desacuerdo con las recientes instrucciones dictadas, tanto por el INSS como por la TGSS, para los colectivos clasificados como grupos vulnerables para COVID-19 en donde no disponga de Servicio de Prevención con Unidad Básica de Salud, **CCOO, CSIF y UGT** hemos presentado respectivos escritos ante el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, reclamando la anulación de dichas instrucciones y que se remitan a todas las Direcciones Provinciales, otras, claras y precisas, para el colectivo de trabajadores de la Seguridad Social, que consideren estar incluidos en alguno de los grupos vulnerables.

Remitimos, en archivo adjunto, y para conocimiento de la reclamación en su totalidad, la presentada ante la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).

Seguiremos informando.

En Madrid, a 11 de mayo de 2020

CCOO

CSIF

UGT